

## COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES

<b>Número de Acta</b>	2
<b>Fecha</b>	14 de mayo de 2014
<b>Horario</b>	14:00 hrs. – 18:00 hrs.
<b>Ubicación</b>	Huérfanos 1273, piso 2
<b>Asistentes</b>	Sr. David Bravo Urrutia, Presidente de la Comisión. Sra. Cecilia Albala Brevis, comisionada. Sr. Hugo Cifuentes Lillo, comisionado. Sra. Regina Clark Medina, comisionada. Sr. Martín Costabal Llona, comisionado. Sr. Carlos Díaz Vergara, comisionado. Sr. Cristián Larraín Pizarro, comisionado. Sr. Igal Magendzo Weinberger, comisionado. Sra. Claudia Sanhueza Riveros, comisionada. Sra. Claudia Robles, comisionada. Sr. Jorge Tarziján Martabit, comisionado. Sr. Sergio Urzúa Soza, comisionado. Sr. Andras Uthoff Botka, comisionado. Sr. Ricardo Paredes, comisionado. Sra. Margarita Peña Ramírez, Secretaría Ejecutiva. Srta. Eileen Hughes, Secretaría Técnica. Srta. Paola Langer, Secretaría Técnica. Srta. Claudia Órdenes, Secretaría Técnica. Se excusó la Sra. Marcela Ríos Tobar.
<b>Invitados</b>	Sr. Marcos Barraza, Subsecretario de Previsión Social. Sr. Álvaro Gallegos, Superintendente de Pensiones. Sr. Gonzalo Cid, Subsecretaría de Previsión Social. Sr. Juan Vila, Subsecretaría de Previsión Social. Sr. Claudio Rodríguez, Subsecretaría de Previsión Social. Sra. Pamela Gana, Superintendencia de Pensiones. Sra. Ximena Quintanilla, Superintendencia de Pensiones. Sra. Paula Benavides, Ministerio de Hacienda. Sra. Jacqueline Canales, Dirección de Presupuestos. Sr. Leonardo González, Dirección de Presupuestos. Sr. Eduardo Román, Dirección de Presupuestos.

## **Tabla: Reunión de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones**

- A. Presentación de los profesionales de apoyo que han sido designados por las distintas instituciones gubernamentales.
- B. Presentación Secretaría Técnica.
- C. Exposición del Subsecretario de Previsión Social sobre Diálogos Ciudadanos.
- D. Aspectos Administrativos.
- E. Audiencias.
- F. Discusión de materias a tratar por la Comisión.
- G. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

### **Desarrollo de la reunión**

El Presidente de la Comisión inició la sesión saludando y agradeciendo la presencia del Subsecretario de Previsión Social, Marcos Barraza y del Superintendente de Pensiones, Álvaro Gallegos.

#### *A. Presentación de los profesionales de apoyo que han sido designados por las distintas instituciones gubernamentales.*

- Se informó que, además de los profesionales de la Subsecretaría de Previsión Social que fueron presentados en la sesión pasada, el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y la Superintendencia de Pensiones han designado profesionales para que estén presentes regularmente en las sesiones y apoyen la labor de la Comisión.
- El Superintendente de Pensiones, Álvaro Gallegos, señaló que la Superintendencia está a disposición de la Comisión para entregar todo el apoyo que sea necesario, y presentó a Pamela Gana, Intendente de Regulación, y a Ximena Quintanilla Jefa del Departamento de Estudios, como el equipo que atenderá los requerimientos de información de la Comisión. Finalmente deseó éxito a la Comisión en sus tareas.
- Se presentó a Paula Benavides, del Ministerio de Hacienda; y a Jacqueline Canales, Leonardo Gonzales y Eduardo Román, todos de la Dirección de Presupuestos, como los profesionales, que asistirán y apoyarán regularmente a la Comisión en sus labores.

El Presidente de la Comisión agradeció a los profesionales que apoyarán las tareas de la Comisión y señaló que estarán citados a todas las reuniones en calidad de invitados salvo en aquellas que los integrantes de la Comisión decidan sesionar de manera exclusiva para efectos de deliberación.

#### *B. Presentación Secretaría Técnica.*

El presidente de la Comisión informó que la Secretaría Técnica estará conformada por tres profesionales y presentó a sus integrantes: Eileen Hughes, socióloga; Paola Langer, socióloga; y Claudia Órdenes, economista. Estas profesionales, junto con Margarita Peña, Secretaria Ejecutiva, conformarán el equipo directo de apoyo de la Comisión.

C. *Exposición del Subsecretario de Previsión Social sobre Diálogos Ciudadanos.*

Tal como se indicó en la sesión anterior, la Comisión quiere desarrollar un proceso de diálogos ciudadanos en cada una de las regiones del país, para lo cual la Subsecretaría de Previsión Social ha ofrecido apoyo.

El Subsecretario de Previsión Social, Marcos Barraza, en conjunto con Claudio Rodríguez, Jefe de la Dirección de Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social, presentaron una propuesta para realizar Diálogos Ciudadanos. El objetivo de los diálogos es que la Comisión pueda recoger el parecer de las regiones en materia de pensiones.

En términos generales, la propuesta considera realizar encuentros de Diálogo Ciudadano en cada una de las quince regiones del país. En estos se convocará a diversos actores regionales a una instancia de participación con la Comisión.

La implementación de los Diálogos Ciudadanos contempla tres etapas:

- I. “Preparación y Diálogos Previos”: Un equipo de la Subsecretaría de Previsión Social irá previamente a las regiones y se encargará de generar las condiciones, acuerdos y preparativos necesarios para la realización del diálogo.
- II. “Encuentro”: Corresponderá a un día de trabajo que se dividirá en dos jornadas una de apresto y otra de reunión con una delegación de la Comisión.
- III. “Entrega de Resultados”: Un equipo de la Subsecretaría de Previsión Social, realizará la sistematización de cada Diálogo Ciudadano regional y se lo entregará a la Comisión dentro de los 10 días posteriores de realizado cada encuentro.

La programación presentada por la Subsecretaría contempla que la etapa de “Preparación y Diálogos Previos”: se realice durante los meses de mayo, junio y julio, y la etapa de “Encuentro” en el mes de agosto.

Los Comisionados comentaron algunos aspectos de la propuesta, que en términos generales les pareció bien. Solicitaron que se precise algunos aspectos en la definición de objetivos y en la metodología con la que se realizará la convocatoria. Se señaló la necesidad de contar con una preparación previa de los Comisionados para este proceso. El principal comentario apuntó a que la propuesta avance en especificar los detalles. La Secretaría Técnica de la Comisión deberá trabajar con la Subsecretaría una nueva versión de la propuesta.

D. *Aspectos Administrativos.*

- Se entregó a los integrantes de la Comisión el Decreto Ley N° 3.500, la Ley N° 20.255, el Decreto N°23, el documento de Diagnóstico y Propuestas de Reforma del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional (presidido por Mario Marcel).
- Se presentó una maqueta preliminar de la página web y se acordó enviar el link cuando estuviera la definitiva.
- Se informó que se contará con una intranet que permitirá a los comisionados, por medio de una clave, acceder al material relevante.

*E. Audiencias.*

La Secretaría Técnica presentó una propuesta, para llevar a cabo el proceso de audiencias, que establece los objetivos y el funcionamiento de éstas. Los Comisionados hicieron algunas observaciones las que serán incorporadas en la versión que se publicará en la página web.

Se estableció que la Comisión canalizará las solicitudes de diferentes maneras, pero que todas las opiniones que lleguen serán examinadas.

Los Comisionados acordaron una serie de instituciones que serán invitadas directamente.

*F. Discusión de materias a tratar por la Comisión.*

Algunos Comisionados nombraron de modo preliminar los temas y estudios que, en su opinión, debieran ser abordados por la Comisión. Se enfatiza en la importancia de, por una parte, homologar la terminología técnica que utilizará la Comisión para su discusión (por ejemplo, elaborando un glosario) y, por otra, de contar con evidencia empírica sustantiva que permita contar con un diagnóstico sólido.

*G. Aprobación del Acta de la sesión anterior.*

Se aprueba el acta de la sesión anterior enviada previamente por la Secretaría Ejecutiva.

## **Acuerdos**

- I. La próxima sesión se realizará el jueves 22 de mayo, entre las 9:00 hrs. a 13:00 hrs.
- II. Se acordó precisar materias a tratar y estudios que será necesario desarrollar.
- III. Se acordó la elaboración de un glosario que unifique los términos técnicos.